

reserva: de \$400.000 respecto del dominio XNC-395 y de \$1.266.666 por el dominio UUI-261. Las sumas dentro de las cuales pueden ofrecer los postores estarán determinadas por un cuadro de tramos de pujas numerados correlativamente, correspondiendo a cada uno de ellos un monto concreto. La primera oferta será igual a la base. Los tramos subsiguientes se incrementarán en un 5 % de la primera oferta (art. 31, 32 y 33 Ac. 3604/2012). Depósito en garantía: Todo oferente que haya cumplido con la inscripción general como postor en el RGSJ y desee participar en esta subasta en particular, deberá efectivizar un depósito en garantía del 5 % de la base, o sea de \$20.000 por el automotor dominio XNC-395 y de \$63.333 por el rodado dominio UUI-261, monto que no será gravado por impuesto o tasa alguna, con una antelación mínima de 3 días hábiles al comienzo de la subasta; en la Cuenta Judicial en Banco Provincia N° 027-5136520, CBU 0140334127620551365206. Exhibición de los rodados: El día 15 de febrero de 2024 de 10:00 a 11:00 hs. ambos en calle José Ingenieros N° 575 de Tres Arroyos. Audiencia de adjudicación: Fijada para el día 26 de marzo de 2024 a las 12:00 hs. Se hace saber que la audiencia de adjudicación en subasta fijada, se ha de desarrollar de manera parcialmente remota, mediante el uso de la plataforma Microsoft Teams, asistiendo a la sede del juzgado únicamente el adjudicatario, mientras que la/el enajenador/a participará de manera virtual. El adjudicatario debe presentarse a dicha audiencia muñado del formulario de inscripción a la subasta de que se trate, constancia de código de postor, y/o todo instrumento que permitan su individualización fehaciente como comprador en la subasta electrónica, y comprobantes de pago tanto del depósito en garantía como del saldo del precio. En el mismo acto, constituirá domicilio legal a los efectos legales pertinentes, y se autorizará la entrega de posesión por el martillero del bien comprado. El acta de adjudicación es cedible. Facúltase al martillero a exigir de parte del comprador en subasta el 8% de comisión con más aportes previsionales 10% sobre comisión, que deberán encontrarse cumplidos como requisito necesario al momento de celebrarse el acta de adjudicación pertinente. Compra en comisión: En caso de pujar en comisión, deberá indicarse el nombre del comitente al momento de inscribirse como postor en la subasta decretada por el presente acto, debiendo ambos estar previamente inscriptos en el RSJD, (art. 582 CPCC y art. 21 3er paff. AC 3604 SCBA). En su caso, deberá ratificarse lo actuado, mediante escrito suscripto por ambas partes (comisionista y comitente), en el plazo de cinco días de aprobado el remate (art. 581 del CPCC). En su defecto, se lo tendrá al comisionista por adjudicatario definitivo. Los impuestos, tasas y contribuciones que corresponda (nacionales y provinciales) al bien subastado, serán soportados en su caso con el precio de la venta, hasta la toma de posesión por parte del comprador, acto que no podrá superar los seis meses desde el pago total del precio. Superado dicho lapso, correrán los que se devenguen por cuenta del comprador. Para participar, los postores deberán encontrarse registrados en el Registro de Subastas Judiciales, como usuarios del sistema desde el portal <http://subastas.scba.gov.ar> y luego presentar la documentación requerida en cualquiera de las seccionales provinciales del RGSJ de la SCBA.- Luego deberá inscribirse a esta subasta en particular, acreditando garantía mediante depósito judicial en cuenta de autos. La devolución de la garantía se hará a los no ganadores finalizado el plazo de ofertas en forma directa mediante transferencia a la cuenta personal que hayan denunciado al registrarse. Mayores informes dirigirse al portal de subastas electrónicas de la página web www.scba.gov.ar o con la Martillera Interviniente: Alcetegaray Vanesa, Telef.: (0291) 5086500; email: alcetegaraypropiedades@hotmail.com. Tres Arroyos, de 2023. Druetta Mariana Claudia. Secretario. nov. 10 v. nov. 13

SUCESORES DE MIRAS HECTOR GUILLERMO C/VETRA S.A. Y OTRO S/COBRO EJECUTIVO

POR 2 DÍAS - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Departamento Judicial Lomas de Zamora Dra. Fernanda Lombardi Secretaría Única, sito en la calle Larroque y Camino Negro, 2° Piso, Banfield, pcia. de Buenos Aires hace saber por 2 días que en los autos "Sucesores de Miras Hector Guillermo c/Vetra SA. y Otro s/Cobro Ejecutivo", N° de Expediente: 98327 N° de Receptoría: LZ -8305-2016 subastará en modalidad electrónica, sin base, al contado y al mejor postor, por intermedio de la martillera Greco Andrea, Col. CPMCLZ N° 4158 libro 8 folio 144, C.P.S. 34.325, tel 3750-1093, monotributista, la venta se efectuará en 5 lotes según los bienes existentes de similares características. Lote 1: Autoelevador marca TCM modelo FD 30TGH serie 39001021 año 2008 Lote 2: Autoelevador TCM modelo FD 3075 serie 32 M77152. Lote 3: Autoelevador TCM modelo FHD 30t3 serie 25900729 año 2007 Lote 4: Autoelevador TCM modelo FHD 30t3 2007 serie 25900730 Lote 5: Autoelevador Caterpillar modelo 2PD 6001 serie A14E39498, precio de reserva la suma de \$5.000.000 y de depósito en garantía la suma de \$250.000 por cada lote, Los bienes citados se encuentran funcionando y depositados en la calle Castex 1204 Esteban Echeverría, exhibición de los bienes a subastar los días 15/11/2023 11:00 hs. y 16/11/2023 14:00 hs. en el domicilio declarado. La fecha y hora del inicio de subasta La publicación en el portal: Día 10 de noviembre del año 2023. Acreditación de los postores 24 de noviembre 2023. cuenta N° 027-031158/0, CBU: 0140023-6 275068 03115808. La fecha de exhibición de los bienes se fijó para los días 15/11/2023 11:00 hs. y 16/11/2023 14:00 hs. en el domicilio declarado Castex 1204. Esteban Echeverría. La fecha de audiencia dispuesto por el art. 38 de la Ac. 3604/12 se ha fijado para el día 21 de diciembre de 2023 las 11.00 hs. A dicha audiencia, el adjudicatario deberá presentarse con el formulario de inscripción a la subasta, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización como comprador en subasta; La subasta ordenada tendrá una duración de diez (10) días hábiles, la que COMENZARÁ EL 30 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023 A LAS 11:00 HS. FECHA DE CIERRE EL 15 DE DICIEMBRE 2023. (art. 575 CPCC; 3, 26 in fine, 30 y 35 Ac. 3604). Anúnciese publicándose edictos durante dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Verdad" de Monte Grande, se permite la compra en comisión bajo lo prescripto por el art. 582 del CPCC y art. 21 del Ac 3604, pero no se admitirá la cesión del acta de adjudicación, debiendo constar además la fecha de la subasta, su duración y la fecha de la audiencia que se establece en el art. 38 de la Ac. 3604. Por otra parte, en los términos de la Resolución Gral. 745/99 (AFIP-DGI) y teniendo en cuenta lo prescripto en el art. 4 y cc. y a los fines de darse cabal cumplimiento con dicha norma, la Clave Única de Identificación Tributaria Vetra S.A titular del CUIT 30-70834060-6. Quienes aspiran a comprar el/los bienes y acreedores, están autorizados y tienen la obligación de consultar el expediente, Con una antelación mínima de diez (10) días hábiles del inicio de la subasta, se publicará el contenido del edicto, conjuntamente con fotografías de los muebles a subastarse. Para poder adquirir la calidad de oferentes, deberán resultar inscriptos en forma previa a la subasta en el Registro General de Subastas Judiciales, con una antelación mínima de tres (3) días (art. 24, Anexo I, Ac. 3604). deberá adjuntar el comprobante de pago de seña -equivalente al treinta por ciento (30%) del monto que resultare vencedor y el diez por ciento (10%) en concepto de honorarios profesionales del martillero (con más el 10%, en concepto de aportes previsionales), a cargo del comprador. Finalizada la audiencia, se expedirá copia certificada del acta labrada por Secretaría, la que será entregada al adjudicatario quien deberá abonar, en el

término de 48 horas, el % pertinente en concepto de impuesto de sellos y en caso de corresponder. En el caso de bienes muebles no registrables, el martillero entregará la posesión de los bienes una vez que fuere autorizado por el Juez interviniente otorgando simple recibo que presentará oportunamente en el expediente judicial. Si no alcanzare el perfeccionamiento de la venta, por culpa del postor remiso, ese último perderá todos los importes depositados y será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en una eventual segunda subasta, de los intereses acrecidos y las costas causadas por ese motivo (Art. 585, CPCC.). En caso de existir más de un postor, y habiéndose declarado al vencedor en la puja como postor remiso, se considerará vencedor al postor que hubiese realizado la segunda mejor oferta -siempre que el mismo haya realizado la correspondiente reserva de postura-, a quien se llamará a ratificarla, siempre que la misma sea igual o superior al noventa y cinco por ciento (95%) de la oferta primera. Barbara Lugones, Secretaria.

nov. 10 v. nov. 13

CARRERAS MARCELO C/ORSI JUAN ANTONIO - ROMAGNOLI SANDRA GABRIELA Y OT. S/EJECUCIÓN DE ALQUILERES

POR 3 DÍAS - Rectificadorio. "Carreras Marcelo c/Orsi Juan Antonio - Romagnoli Sandra Gabriela y Ot. s/Ejecución de Alquileres", Exp. 47959, que tramitan por ante el Juzgado de 1ª instancia en lo Civil y Comercial N° 6. Rectificadorio de Fecha: con relación al edicto publicado en el B. Oficial del día 20/09/23 se modifican los siguientes ítems: Visita 16/11/2023 de 12:00 a 13:00 hs. FECHA SUBASTA: 29 DE NOVIEMBRE 2023 A LAS 11:00 HS., CULMINANDO LA MISMA EL DÍA 14 DE DICIEMBRE 2023 A LAS 11:00 HS. Karina Vanesa Coppola, Auxiliar Letrado.

nov. 10 v. nov. 14

VUL TRACK S.A. C/ABRIL CATERING S.A. Y OTRO/A S/COBRO EJEC. DE ALQUILERES

POR 3 DÍAS - Isabel Aguilera Reg. 1908- Tel: 223-4478789- Catamarca 1328 -Local 2 de Mar del Plata- en autos: "Vul Track S.A. c/Abril Catering S.A. y Otro/a s/Cobro Ejec. de Alquileres - expte: MP-5307-2018". de trámite ante el Juzg. en lo Civ. y Com. N° 8 de Mar del Plata- subastará electrónicamente del inmueble: Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. A sección, Ch. 73 Parc. 3, Matrícula N° 24965 (39), Partida Inmobiliaria N° 1241. Ubicado en Av. Ricardo Güiraldes esquina calle Las Tropas de General Madariaga. Estado ocupación Mto. 25/08/2023 ocupado - Sup. 16.156 mts2- INICIO: 23/11/2023 A LAS 10:00 HS. Y FINALIZA EL DÍA 7/12/2023 A LAS 10:00 HS. Exhibición: 10/11/2023 de 11 a 12 hs. https://youtube.com/shorts/ba_CP9Bzv8c?si=vd4hB3NbE8G5Nzj2; <https://youtu.be/da4h13Mq3zw?si=m2NRcdX66N1TogKo>. Base: \$144.537,33. Dep. en garantía (\$7.226,86). El interesado en participar de la subasta, deberá abonar dicho importe como máximo 72 hs. antes del inicio de la puja virtual, en la cuenta Judicial en pesos Nro de cuenta 900537/0, Suc. 6102- denominada: Juzg. Civ. Y Com. N° 8-Doc. Juzg: 61020000008, CUIT Poder Judicial 30-70721665-0, CBU 01404238 27610290053704- Acta adjud.: 27/12/2023, a las 11 en la sede del Juzgado, a efectos de la firma del acta de adjudicación, deberá comparecer el martillero y el adjudicatario, este último munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, boleta de depósito judicial que acredite el pago de los honorarios del martillero, aportes de ley y el 1,5% de impuesto a la transferencia y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador de la subasta. Hon. martillero: 3% cada parte, con más el 10% de ap. Previsionales a cargo del comprador. Saldo de precio- El ofertante ganador deberá depositar el saldo de precio en la cuenta judicial abierto a nombre de estos autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta -Hágase saber a los usuarios inscriptos ante la Secc. del Reg. Gral. de Subastas Judic. y como postores en esta subasta en particular que en dicho acto deberán indicar si efectuarán la reserva de postura, debiendo encontrarse inscripto ante el citado Registro a los fines de su admisibilidad en la misma (art. 21 y 40 de la Ac. 3604/12 de la SCJBA). En el supuesto, de que el oferente no triunfara en la puja; el depósito en garantía, les será devuelto inmediatamente de oficio por medio de transferencia electrónica desde la cuenta de autos a la cuenta bancaria que cada uno consignó al momento de registrarse para participar en la subasta, salvo en el supuesto que se haya hecho "reserva de postura" -impuestos: El comprador adquiere el bien libre de gravámenes impuestos tasas y contribuciones hasta la fecha de toma de posesión. ARBA: Al 28/11/2022 (\$15.250.-) Munic. al 06/10/2022 (\$196.915,57) y Obras Sanitarias: (fuera de radio) El adquirente, deberán constituir domicilio procesal en el lugar de asiento del Juzg. bajo el apercibimiento de que las sucesivas providencias se notifiquen en los términos del art. 133 del ordenamiento adjetivo. Se prohíbe la sesión de boleto. Fdo. Dr. Krzyszycha Hernán Félix. Juez en lo Civil y Comercial. Mar del Plata, noviembre de 2023. Rondinella Virna Silvana. Secretario.

nov. 10 v. nov. 14

PSA FINANCE ARGENTINA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. C/COLI MIGUEL ANGEL S/ACCIÓN DE SECUESTRO

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, el Departamento Judicial de Lomas de Zamora, pcia. de Buenos Aires, a cargo del Pablo Felipe Blanco, sito en Camino Presidente Juan D. Perón y Larroque, de Lomas de Zamora, pcia. de Bs. As., comunica por tres días en los autos: "PSA Finance Argentina Compañía Financiera S.A c/Coli Miguel Angel s/Acción de Secuestro", (Expte. N° 62172), el martillero Juan Martin Milavec (CUIT N° 20-25.940901-3), subastará por 10 días hábiles, COMENZANDO LA PUJA EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2022, A PARTIR DE LAS 11 HORAS, FINALIZANDO EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2022 A LAS 11 HS. Sin base. al contado y al mejor postor y en el estado en que se encuentra y será exhibido el 100% del automotor Peugeot, modelo 307 Xs 1.6 5 P 110 Cv, motor marca Peugeot N° 10DBUD0005771, chasis marca Peugeot N° 8AD3CN6BL8G052157, tipo Sedan 5 puertas, modelo año 2008, dominio HPS245. La venta se realizará a través del sitio web <http://subastas.scba.gov.ar/>. Para poder adquirir la calidad de oferentes, deberán resultar inscriptos en forma. Condiciones de subasta: Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Depósito en garantía: \$600.000 para postularse a la Subasta que deberá depositar en la cuenta del Banco de la provincia de Buenos Aires, Sucursal Tribunales de Lomas de Zamora, N° 027-003681/0, CBU N° 0140023627506800368106, con una antelación no menor a tres (3) días de la fecha establecida para el inicio del remate digital. Comisión: 8 % más el 10%, en concepto de aportes previsionales a cargo del comprador. Deudas: Las deudas que